



“2008-2010. Bicentenario de la Independencia y Centenario de la Revolución, en la Ciudad de México”

GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL

Órgano del Gobierno del Distrito Federal

DÉCIMA SÉPTIMA ÉPOCA

11 DE FEBRERO DE 2009

No. 524

Í N D I C E

ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL DISTRITO FEDERAL

JEFATURA DE GOBIERNO

- ◆ DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO SOCIAL PARA EL DISTRITO FEDERAL 4

SECRETARÍA DE DESARROLLO URBANO Y VIVIENDA

- ◆ PROGRAMA ANUAL DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS AÑO 2009 11

SECRETARÍA DE TRANSPORTES Y VIALIDAD

- ◆ ACUERDO MEDIANTE EL CUAL SE ESTABLECEN LOS TÉRMINOS Y CONDICIONES PARA REALIZAR EL TRÁMITE DE REFRENDO PARA LA VIGENCIA ANUAL DE LAS PLACAS DE MATRICULA Y/O TRÁMITE DE ALTA Y REVISTA VEHICULAR FASE DOCUMENTAL 2009, EN LO CORRESPONDIENTE A LA DECLARATORIA ANUAL DEL ESTADO FÍSICO Y MECÁNICO EN SU PRIMERA ETAPA DENOMINADA DOCUMENTAL DE LAS UNIDADES DESTINADAS AL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO COLECTIVO, MERCANTIL Y PRIVADO DE CARGA EN EL DISTRITO FEDERAL 12

PROCURADURÍA GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL

- ◆ ACUERDO NÚMERO A/003/09 DEL PROCURADOR GENERAL DE JUSTICIA DEL DISTRITO FEDERAL, POR EL CUAL SE INSTRUYE AL PERSONAL DE LA PROCURADURÍA CON EL OBJETO DE ATENDER LAS SOLICITUDES DE LAS COMISIONES DE DERECHOS HUMANOS 17

OFICIALÍA MAYOR

- ◆ REGLAS PARA LA APLICACIÓN DE LAS 10 ACCIONES PARA LA PROTECCIÓN DEL INGRESO FAMILIAR, INVERSIÓN Y EL EMPLEO 20

Continúa en la Pág. 2

ÍNDICE

Viene de la Pág. 1

DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ

- ◆ LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE FOMENTO DE UNA CULTURA DE PREVENCIÓN INTEGRAL Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS MEDIANTE LA DISTRIBUCIÓN E INSTALACIÓN DE ALARMAS A ESCUELAS PÚBLICAS EN LA DELEGACIÓN BENITO JUÁREZ 24

DELEGACIÓN TLÁHUAC

- ◆ PROGRAMA DE APOYO PARA LOS POSEEDORES AFECTADOS POR LAS OBRAS DE LA LÍNEA 12 DEL METRO EN EL PARAJE DENOMINADO TERROMOTITLA, PARA LOS POSEEDORES CONFORME AL PARCELAMIENTO APROBADO POR EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL QUE SE ENCUENTREN UBICADOS EN LOS POLÍGONOS 1, 2 Y 3 DEL EJIDO SAN FRANCISCO TLALTENCO, ASÍ COMO PARA LOS POSEEDORES QUE HAYAN ADQUIRIDO DE BUENA FE PORCIONES DE PARCELA EN LOS POLÍGONOS Y NÚCLEO EJIDAL ANTES CITADOS, DE LA DELEGACIÓN TLÁHUAC (PROAPAOM-2009) 27

DELEGACIÓN XOCHIMILCO

- ◆ DIVERSAS REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS DE DESARROLLO SOCIAL, A CARGO DE LA DELEGACIÓN DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL EN XOCHIMILCO PARA EL EJERCICIO FISCAL 2009 31

FIDEICOMISO PÚBLICO COMPLEJO AMBIENTAL XOCHIMILCO

- ◆ PROGRAMA ANUAL DE OBRA PÚBLICA Y ADQUISICIONES PARA EL EJERCICIO PRESUPUESTAL 2009 55

INSTITUTO DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR DEL DISTRITO FEDERAL

- ◆ CONVOCATORIA A LOS ESTUDIANTES DEL SISTEMA DE BACHILLERATO DEL GOBIERNO DEL DISTRITO FEDERAL (SBGDF) PARA LA INCORPORACIÓN AL PADRÓN DE BENEFICIARIOS DE LA BECA DEL SEMESTRE 2008-2009 "B" 56

ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL

- ◆ CLASIFICACIÓN DE REMUNERACIONES A LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE MANDO MEDIO Y SUPERIOR APROBADAS PARA LA ASAMBLEA LEGISLATIVA DEL DISTRITO FEDERAL EN EL EJERCICIO 2009 61

CONVOCATORIAS DE LICITACIÓN Y FALLOS

- ◆ **SECRETARÍA DE GOBIERNO.- FALLO DE LICITACIÓN** 62
- ◆ **SECRETARÍA DE SALUD.- LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.- CONVOCATORIA MÚLTIPLE: 001.- ADQUISICIÓN DE ALIMENTOS Y AGUA PURIFICADA EN GARRAFÓN PARA CONSUMO HUMANO** 63
- ◆ **SECRETARÍA DE TURISMO DEL DISTRITO FEDERAL.- LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.- CONVOCATORIA: 002.- CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA DE OFICINAS** 65
- ◆ **DELEGACIÓN COYOACÁN.- LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.- CONVOCATORIA No. 03-09 (LOCAL).- TRABAJOS DE CONSERVACIÓN, CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN Y MANTENIMIENTO** 67
- ◆ **DELEGACIÓN IZTACALCO.- LICITACIONES PÚBLICAS DE CARÁCTER NACIONAL.- CONVOCATORIA: 002.- CONTRATACIÓN Y ADQUISICIÓN DE SERVICIO DE ASEO Y LIMPIEZA DE OFICINAS Y MATERIAL ELÉCTRICO** 70
- ◆ **DELEGACIÓN MIGUEL HIDALGO.- LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.- CONVOCATORIA.- ADQUISICIÓN DE ZAPATOS DEPORTIVOS** 71
- ◆ **RED DE TRANSPORTE DE PASAJEROS DEL DISTRITO FEDERAL.- LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL.- CONVOCATORIA.- CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTACIÓN DE DIESEL UBA PARA LOS AUTOBUSES CON TECNOLOGÍA AMBIENTAL** 72

Continúa en la Pág. 3

ÍNDICE

Viene de la Pág. 2

SECCIÓN DE AVISOS

♦ PROMOTORA INTERNACIONAL DE PANTALONES, S. A.A DE C. V.	73
♦ CEL-MEDICAL DISTRIBUCIÓN, S.A. DE C.V.	76
♦ AÉREA MOTRIZ, S.A. DE C.V.	77
♦ AUTOMOTORES AZCAPOTZALCO, S.A. DE C.V.	78
♦ FARALLON AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	79
♦ INMOBILIARIA SAN EDUARDO, S.A. DE C.V.	81
♦ PROMOCIONES INMOBILIARIAS HISPANOMEXICANAS, S.A. DE C.V.	82
♦ ENTIDADES MARIPOSA INTERNACIONAL, S.A. DE C.V.	83
♦ ASESORES PROFESIONALES EN AJUSTES, S.A. DE C.V.	84
♦ PROMOCIONES INMOBILIARIAS HISPANOMEXICANAS, S.A. DE C.V.	85
♦ SKANSKA PROYECTOS DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	85
♦ EDICTOS	86



DELEGACIÓN TLÁHUAC

PROGRAMA DE APOYO PARA LOS POSEEDORES AFECTADOS POR LAS OBRAS DE LA LÍNEA 12 DEL METRO EN EL PARAJE DENOMINADO TERROMOTITLA, PARA LOS POSEEDORES CONFORME AL PARCELAMIENTO APROBADO POR EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL QUE SE ENCUENTREN UBICADOS EN LOS POLÍGONOS 1, 2 Y 3 DEL EJIDO SAN FRANCISCO TLALTENCO, ASÍ COMO PARA LOS POSEEDORES QUE HAYAN ADQUIRIDO DE BUENA FE PORCIONES DE PARCELA EN LOS POLÍGONOS Y NÚCLEO EJIDAL ANTES CITADOS, DE LA DELEGACIÓN TLÁHUAC (PROAPAOM-2009)

GILBERTO ENSÁSTIGA SANTIAGO, JEFE DELEGACIONAL EN TLAHUAC, con fundamento en los artículos 87,105, 112 segundo párrafo y 117 del Estatuto de Gobierno del Distrito Federal; 15 fracción VI, 16 fracciones III, IV y VII, 38, 39 y demás relativos de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal; 120, 123 del Reglamento Interior de la Administración Pública del Distrito Federal, emito los siguientes:

LINEAMIENTOS Y MECANISMOS DE OPERACIÓN DEL PROGRAMA DE APOYO PARA LOS POSEEDORES AFECTADOS POR LAS OBRAS DE LA LÍNEA 12 DEL METRO EN EL PARAJE DENOMINADO TERROMOTITLA, PARA LOS POSEEDORES CONFORME AL PARCELAMIENTO APROBADO POR EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL QUE SE ENCUENTREN UBICADOS EN LOS POLÍGONOS 1, 2 Y 3 DEL EJIDO SAN FRANCISCO TLALTENCO, ASÍ COMO PARA LOS POSEEDORES QUE HAYAN ADQUIRIDO DE BUENA FE PORCIONES DE PARCELA EN LOS POLÍGONOS Y NÚCLEO EJIDAL ANTES CITADOS, DE LA DELEGACIÓN TLÁHUAC (PROAPAOM-2009)

OBJETIVOS Y ALCANCES:

EL PRESENTE PROGRAMA TIENE COMO FIN APOYAR A LOS POSEEDORES DEL PARAJE TERROMOTITLA, ASÍ COMO A LOS POSEEDORES CONFORME AL PARCELAMIENTO APROBADO POR EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL QUE SE ENCUENTREN UBICADOS EN LOS POLÍGONOS 1, 2 Y 3 DEL EJIDO SAN FRANCISCO TLALTENCO, ASÍ COMO PARA LOS POSEEDORES QUE HAYAN ADQUIRIDO DE BUENA FE PORCIONES DE PARCELA EN LOS POLÍGONOS Y NÚCLEO EJIDAL ANTES CITADOS, QUE SERÁN AFECTADOS POR LA CONSTRUCCIÓN DE LAS OBRAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA LÍNEA 12 DEL METRO.

LOS OBJETIVOS ESPECÍFICOS DEL PROGRAMA “**PROAPAOM-2009**” SON:

- I. APOYAR ECONÓMICAMENTE, POR ÚNICA VEZ, A LOS POSEEDORES DEL PARAJE TERROMOTITLA, QUE NO HAYAN RECIBIDO EL APOYO CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA ESTABLECIDO DURANTE 2008, LOS CUALES ENTREGARÁN SU POSESIÓN AL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO PARA LA CONSTRUCCIÓN DE LOS TALLERES DE MANTENIMIENTO DE LA LÍNEA 12 DEL METRO.
- II. BRINDAR UN APOYO ECONÓMICO A LOS POSEEDORES QUE ESTEN OCUPANDO EN LOS POLÍGONOS 1, 2 Y 3, UNA PARCELA DISTINTA A LA QUE LE CORRESPONDE, CONFORME AL PARCELAMIENTO DEL EJIDO SAN FRANCISCO TLALTENCO, PARA EFECTUAR SU REUBICACIÓN.
- III. APOYAR ECONÓMICAMENTE A LOS POSEEDORES QUE DEMUESTREN HABER ADQUIRIDO DE BUENA FE PORCIONES DE PARCELA Y QUE SE ENCUENTREN UBICADOS EN LOS POLÍGONOS 1, 2 Y 3 DEL NÚCLEO EJIDAL SAN FRANCISCO TLALTENCO, LOS CUALES ENTREGARÁN SU POSESIÓN AL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO.

LO ANTERIOR, A EFECTO DE QUE CONTINUEN REALIZANDO SUS ACTIVIDADES PRODUCTIVAS, EN BENEFICIO DE LA POBLACIÓN, EN OTRAS ÁREAS Y/O CONTINÚEN REALIZANDO SU ACTIVIDAD GENERADORA DE EMPLEO.

DEPENDENCIA RESPONSABLE DEL PROGRAMA “PROAPAOM-2009”:

DELEGACIÓN TLÁHUAC.

METAS Y LÍNEAS DE APOYO:

EL APOYO DEL PROGRAMA “**PROAPAOM-2009**” ESTARÁ DIRIGIDO A LOS POSEEDORES DE LOS TERRENOS DEL PARAJE TERROMOTITLA, ASÍ COMO LOS QUE SE ENCUENTREN UBICADOS EN LOS POLÍGONOS 1, 2 Y 3 DEL CONFORME AL PARCELAMIENTO Y AQUELLOS QUE HAYAN ADQUIRIDO DE BUENA FE PORCIONES DE PARCELA DEL NÚCLEO EJIDAL SAN FRANCISCO TLALTENCO, DEL POBLADO DE SAN FRANCISCO TLALTENCO, DE LA DELEGACIÓN TLAHUAC.

PROCEDIMIENTOS DE ACCESO:

PARA LOS POSEEDORES AFECTADOS POR LAS OBRAS DEL METRO DEL PARAJE TERROMOTITLA, PARA LOS POSEEDORES CONFORME AL PARCELAMIENTO APROBADO POR EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL QUE SE ENCUENTREN UBICADOS EN LOS POLÍGONOS 1, 2 Y 3 DEL EJIDO SAN FRANCISCO TLALTENCO, ASÍ COMO PARA LOS POSEEDORES QUE HAYAN ADQUIRIDO DE BUENA FE PORCIONES DE PARCELA EN LOS POLÍGONOS Y NÚCLEO EJIDAL ANTES CITADOS, DE LA DELEGACIÓN TLAHUAC (PROAPAOM-2009), SE APLICARÁ EN EL TERRITORIO DE LA DELEGACIÓN TLAHUAC, CONFORME A LO ESTABLECIDO EN LA NORMATIVIDAD VIGENTE.

BENEFICIARIOS:

LOS BENEFICIARIOS QUE PODRÁN SER APOYADOS SON LOS SIGUIENTES:

- I. LOS POSEEDORES DEL PARAJE TERROMOTITLA, QUE NO HAYAN RECIBIDO EL APOYO CORRESPONDIENTE AL PROGRAMA ESTABLECIDO DURANTE 2008.
- II. LOS POSEEDORES QUE ESTEN OCUPANDO EN LOS POLÍGONOS 1, 2 Y 3, UNA PARCELA DISTINTA A LA QUE LE CORRESPONDE, CONFORME AL PARCELAMIENTO APROBADO POR EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL DEL EJIDO SAN FRANCISCO TLALTENCO, PARA EFECTUAR SU REUBICACIÓN.
- III. APOYAR ECONÓMICAMENTE A LOS POSEEDORES QUE DEMUESTREN HABER ADQUIRIDO DE BUENA FE PORCIONES DE PARCELA Y QUE SE ENCUENTREN UBICADOS EN LOS POLÍGONOS 1, 2 Y 3 DEL NÚCLEO EJIDAL SAN FRANCISCO TLALTENCO.

LINEAMIENTOS GENERALES:

EL MONTO DEL APOYO SE DETERMINARÁ DE CONFORMIDAD CON LA PARTICULARIDAD PROPIA DE CADA BENEFICIARIO Y QUE PUEDE SER:

- I. PARA LOS POSEEDORES DE TERROMOTITLA.- POR LA SUPERFICIE CON LA QUE CUENTE CADA UNO DE LOS POSEEDORES Y, EN SU CASO, POR EL MONTO CORRESPONDIENTE A LOS BIENES DISTINTOS A LA TIERRA.
- II. PARA LOS POSEEDORES QUE ESTEN OCUPANDO EN LOS POLÍGONOS 1, 2 Y 3, UNA PARCELA DISTINTA A LA QUE LE CORRESPONDE, CONFORME AL PARCELAMIENTO DEL EJIDO SAN FRANCISCO TLALTENCO.- APOYO ECONÓMICO Y, EN SU CASO, POR EL MONTO CORRESPONDIENTE A LOS BIENES DISTINTOS A LA TIERRA.
- III. PARA LOS POSEEDORES QUE DEMUESTREN HABER ADQUIRIDO DE BUENA FE PORCIONES DE PARCELA Y QUE SE ENCUENTREN UBICADOS EN LOS POLÍGONOS 1, 2 Y 3 DEL NÚCLEO EJIDAL SAN FRANCISCO TLALTENCO.- APOYO ECONÓMICO Y, EN SU CASO, POR EL MONTO CORRESPONDIENTE A LOS BIENES DISTINTOS A LA TIERRA.

EL APOYO QUE SE DERIVE DE ÉSTE PROGRAMA, NO SERÁ OTORGADO:

- A) SI EL POSEEDOR NO CUENTA CON EL RESPALDO LEGAL DE LA POSESIÓN DEL TERRENO.
- B) SI LA CÉDULA DE REGISTRO DEL POSEEDOR, MUESTRA ALGUNA FALSEDAD O ALTERACIÓN.
- C) SI NO CUMPLE CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS ESTABLECIDOS.

D) SI NO ES AFECTADO POR LAS OBRAS DE LA LÍNEA 12 DEL METRO.

E) SI EXISTE CONTROVERSA JUDICIAL QUE TENGA COMO MATERIA DE LA LITIS LA SUPERFICIE AFECTADA O EL RÉGIMEN DE ESTA.

LA ATENCIÓN A LA CÉDULA DE REGISTRO QUE SE RECIBA, SE SUJETARÁ A LA SUFICIENCIA DE RECURSOS DISPONIBLES.

LA RECEPCIÓN DE LA CÉDULA DE REGISTRO SE HARÁ EN LA VENTANILLA DE ATENCIÓN DE LA DELEGACIÓN TLÁHUAC, EN LOS TIEMPOS Y FECHAS QUE DETERMINE EL COMITÉ DEL “PROAPAOM-2009”, DONDE SE LLEVARÁ UN REGISTRO FOLIADO DE LAS CÉDULAS DE REGISTRO, RECIBIENDO ÚNICAMENTE AQUELLAS QUE INTEGREN TODOS LOS REQUISITOS DOCUMENTALES ESTABLECIDOS.

INTEGRACIÓN DEL COMITÉ:

EL COMITÉ SE INTEGRARÁ DE LA SIGUIENTE FORMA:

- POR TRES REPRESENTANTES DE LA DELEGACIÓN TLÁHUAC, A SABER: UN REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO ECONÓMICO Y RURAL, UN REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE GOBIERNO Y UN REPRESENTANTE DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN.
- POR UN REPRESENTANTE DEL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO.
- POR UN REPRESENTANTE DE LA SECRETARIA DE FINANZAS.

FUNCIONES DEL COMITÉ:

REVISAR Y VALORAR LA DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA ACCEDER A LOS BENEFICIOS DEL PROGRAMA, EN ESPECIAL DE AQUELLA CON LA QUE ACREDITE EL CARÁCTER DE POSEEDOR Y, EN SU CASO, APROBAR LOS APOYOS.

REQUISITOS DOCUMENTALES:

I. DE MANERA GENERAL:

- A) CÉDULA DE REGISTRO DE APOYO AL PROGRAMA “PROAPAOM-2009”, DEBIDAMENTE REQUISITADA.
- B) DOCUMENTACIÓN VIGENTE QUE IDENTIFIQUE AL SOLICITANTE: IDENTIFICACIÓN OFICIAL (CREDENCIAL DE ELECTOR, PASAPORTE, LICENCIA DE MANEJO VIGENTE, CERTIFICADO DE ESTUDIOS, CARTILLA DEL SERVICIO MILITAR PARA MENORES DE 25 AÑOS, O CÉDULA PROFESIONAL). COPIA Y ORIGINAL PARA COTEJO.
- C) COMPROBANTE DE DOMICILIO (RECIBO DE TELÉFONO, AGUA, PREDIAL O CONSTANCIA DE DOMICILIO EXPEDIDA POR LA DELEGACIÓN TLÁHUAC) CON FECHA DE EXPEDICIÓN MENOR A TRES MESES, DE SU INGRESO EN VENTANILLA. COPIA Y ORIGINAL PARA COTEJO.
- D) DOS FOTOGRAFÍAS TAMAÑO INFANTIL.

II. DE MANERA ESPECÍFICA:

- A) PARA LOS POSEEDORES DE TERROMOTITLA.- DOCUMENTO QUE ACREDITE LA POSESIÓN PACÍFICA DEL PREDIO, QUE PODRÁ SER:
 - A.1) CONSTANCIA QUE ESTABLEZCA QUE DESDE CIERTA FECHA SE TIENE LA POSESIÓN A TÍTULO DE DUEÑO DE ALGUNA FRACCIÓN DEL TERRENO AFECTADO, DE MANERA PÚBLICA, PACÍFICA E ININTERRUMPIDA, CON LA COMPARECENCIA DE DOS TESTIGOS VECINOS, QUE FIRMAN AL CALCE.

- A.2) CONSTANCIAS DE SERVICIOS DEL PREDIO AFECTADO, TALES COMO: PREDIAL, AGUA, LUZ, TELÉFONO O ALGÚN OTRO.
- B) PARA LOS POSEEDORES QUE ESTEN OCUPANDO UNA PARCELA DISTINTA A LA QUE LE CORRESPONDE CONFORME AL PARCELAMIENTO APROBADO POR EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL EN LOS POLÍGONOS 1, 2 Y 3 DEL EJIDO SAN FRANCISCO TLALTENCO.- ACREDITAR SER TITULAR, EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN AGRARIA, DE UNA PARCELA DISTINTA A LA QUE HAYA SIDO ADQUIRIDA POR EL SISTEMA DE TRANSPORTE COLECTIVO.
- C) PARA LOS POSEEDORES QUE DEMUESTREN HABER ADQUIRIDO DE BUENA FE PORCIONES DE PARCELA Y QUE SE ENCUENTREN UBICADOS EN LOS POLÍGONOS 1, 2 Y 3 DEL NÚCLEO EJIDAL SAN FRANCISCO TLALTENCO.- PRESENTAR DOCUMENTO DEL QUE SE DERIVE SU POSESIÓN.

MECANISMO DE ASIGNACIÓN DE RECURSOS:

EL PROGRAMA DE APOYO PARA LOS POSEEDORES AFECTADOS POR LAS OBRAS DEL METRO DEL PARAJE TERROMOTITLA ASÍ COMO LOS QUE SE ENCUENTREN UBICADOS CONFORME AL PARCELAMIENTO APROBADO POR EL REGISTRO AGRARIO NACIONAL Y AQUELLOS QUE HAYAN ADQUIRIDO DE BUENA FE PORCIONES DE PARCELA EN LOS POLÍGONOS 1, 2 Y 3 DEL NÚCLEO EJIDAL SAN FRANCISCO TLALTENCO, (PROAPAOM-2009) ESTARÁ A CARGO DE LA DELEGACION TLÁHUAC.

1. LA DELEGACIÓN TLÁHUAC, ESTABLECERÁ LOS MECANISMOS DE DIFUSIÓN DEL PRESENTE PROGRAMA EN FORMA OPORTUNA.
- 2.- LAS CÉDULAS DEBERÁN PRESENTARSE EN LAS FECHAS ESTABLECIDAS EN LA VENTANILLA DE ATENCIÓN DE LA DELEGACIÓN TLÁHUAC, DEBIENDO CUMPLIR CON LOS REQUISITOS APLICABLES.
- 3.- PREVIAMENTE REVISADAS, LAS SOLICITUDES QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS SEÑALADOS EN EL PRESENTE PROGRAMA, SERÁN REMITIDAS AL COMITÉ DEL “**PROAPAOM-2009**” PARA SU EVALUACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN.
- 4.- SE REQUERIRÁ DEL AVALÚO, EMITIDO POR AUTORIDAD COMPETENTE, EN EL CASO DE LOS BIENES DISTINTOS A LA TIERRA.
- 5.- LOS APOYOS APROBADOS POR EL COMITÉ DEL “**PROAPAOM-2009**”, PODRÁN RECIBIR RECURSOS A TRAVÉS DEL CAPÍTULO 4000.

MECANISMOS DE EXIGIBILIDAD:

- 1.- EN LA VENTANILLA DE ATENCIÓN DE LA DELEGACIÓN TLÁHUAC, SE EXHIBIRÁN LOS REQUISITOS Y PROCEDIMIENTOS PARA QUE LOS SOLICITANTES PUEDAN ACCEDER AL PROGRAMA “**PROAPAOM-2009**”.

A T E N T A M E N T E

(Firma)

EL JEFE DELEGACIONAL EN TLÁHUAC
C. GILBERTO ENSÁSTIGA SANTIAGO.
